TRANSPORTAMOS CON RESPONSABILIDAD



BELLAVISTA ALTA - CALLE QUITO EL CHACO - NAPO - ECUADOR

El Chaco 10 de Enero del 2018

Señor

Jorge Herrera

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A Presente.

ESPINOZA CEVALLOS ELIANA MADILEYNE, con cédula de identidad N° 150050310-5 Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A. de estado civil casada, por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder, a favor del señor, SALAZAR VEGA LUIS GEOVANNI portador de la cédula de identidad N°150068606-6 una acción ordinaria y normativa de un dólar, por un valor total de un dólar, la misma que fue pagada en su totalidad; por tanto el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que confiere la ley de compañías y el Estatuto Social, por su parte el Cedente renuncia a cualquier reclamo posterior alguno por la acción que cede.

Se servirá tomar nota de esta cesión en el libro de acciones y accionistas y dar cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías.

Atentamente.

Sra. Eliana Madileyne Espinoza Cevallos

C.I. 150050310-5

CEDENTE

Sr.Jorge Salvador Herrera Mantilla C.I. 150041496-4

CONYUGE

Sr. Luis Geovanni Salazar Vega

C.I. 150068606-6

CESIONARIO

















TRANSPORTAMOS CON RESPONSABILIDAD



BELLAVISTA ALTA - CALLE QUITO EL CHACO - NAPO - ECUADOR

El Chaco 10 de Enero del 2018

Señor

Jorge Herrera

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A Presente.

Yo, CALO CATOTA NORMA BEATRIZ, con cédula de identidad N° 150091358-5 Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSINPE S.A. de estado civil casada, por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder, a favor de la señora, ESPINOZA CEVALLOS ELIANA MADILEYNE portador de la cédula de identidad N°150050310-5 una acción ordinaria y normativa de un dólar, por un valor total de un dólar, la misma que fue pagada en su totalidad; por tanto el cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que confiere la ley de compañías y el Estatuto Social, por su parte el Cedente renuncia a cualquier reclamo posterior alguno por la acción que cede.

Se servirá tomar nota de esta cesión en el libro de acciones y accionistas y dar cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías.

Atentamente.

Sra. Norma Beatriz Calo Catota

C.I. 150091358-5

CEDENTE

Sr. Eliana Madileyne Espinoza Cevallos

C.I. 150050310-5

CESIONARIO

Sr.Luis Geovanni Salazar Vega C.I. 1500686066 CONYUGE













CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE GERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ser Killer











